Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

1943

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

GUERRA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y LOS PAISES DEL "EJE"

Expediente 6 TOMO II **Año** 1943

PROPOSICION COLOMBIANA PARA UNA ACCION CONJUNTA DE LOS PAISES AMERICANOS, QUE HAN ROTO RELACIONES CON EL " EJE ".-

6

4 8 943 a

Peuser - 523253

For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

FORM. 149

FOLIO	FECHA	N.º	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88.U-Paises Ej
Ejp. 6 - T. II

Pol.A.
~~Pol.G.~~

OFICINA DE CLAVE Y TELECOMUNICACIONES
5 AGO. 1943
RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
1

TELEGRAMA CIFRADO Nº 726

Bogotá, 4/5 agosto de 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores
Buenos Aires

Nº 13.- Según noticias que he podido obtener la Cancillería colombiana ha dirigido estos días un memorándum reservado a las cancillerías de los países americanos que tienen rotas sus relaciones con el Eje, cuyos puntos substanciales serías los siguientes:

1º: Necesidad de definir derechos y obligaciones de dichas naciones asociadas especialmente en lo relacionado con la paz futura.

2º: Posibilidad de solicitar de los Estados Unidos de América que obtenga el reconocimiento por las naciones unidas de los derechos de las naciones asociadas.

3º: En caso de no obtener el reconocimiento de tales derechos el memorándum abogaría por declaratoria conjunta de la guerra de las naciones asociadas.

Los puntos mencionados habrían sido sometidos en carácter de consulta urgente.

Valenzuela

ANOTADO

Es traducción.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 39-45. U. Países Eje.
Ej. 6
T. II -

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
M. R. E. No. 291
POR AVIÓN
RECOMENDADA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (SANTIAGO)
23 AGOS. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Bogotá, 14 de agosto de 1.943

Señor Ministro:

Con referencia a mi cablegrama No. 13, de fecha 4 del corriente, tengo el honor de dirigirme a V.E. acompañándole un recorte del diario "El Tiempo", de esta ciudad, donde se publica una información telegráfica procedente de Caracas según la cual el Embajador de Colombia en Venezuela habría manifestado que se promoverá la iniciativa de un movimiento de los países que, si bien han roto relaciones con el Eje - como Colombia y Venezuela - aun no han declarado la guerra.- Dicho movimiento tendería a buscar los buenos oficios de los Estados Unidos ante las otras naciones aliadas para que se admita a tales países en el mismo pié de igualdad en las futuras conferencias de paz.-

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V.E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

A S.E. el señor Vicealmirante don Segundo R. Storni,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires

ANOTADO
CON EL ANEXO CONFORME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 3 de 1943

Acúsese recibo.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
3 SET. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
2

"EL TIEMPO", de Bogotá. 12 de agosto de 1.943

Gestiones Para Participar en las Conferencias de Paz Harán Varios Países de Sur América

El embajador Galvis Galvis—según lo afirma un diario de Caracas—hizo declaraciones en este sentido. El comercio colombo-venezolano. El problema de los transportes.

Caracas, agosto 11 (U. P.). El nuevo diario de esta ciudad, «El Nacional», en su edición de hoy, publica informaciones de su corresponsal en Maracaibo, principal puerto petrolero de Venezuela, en las cuales dice que el embajador colombiano ante el gobierno venezolano, doctor Alejandor Galvis Galvis, quien se encuentra en la capital del Zulia en su viaje de regreso de Bogotá a Caracas, dictó una extensa conferencia ante la cámara de comercio y la sociedad de industriales de la misma ciudad, en la cual declaró que parece que, con motivo de la visita del apoteósico viaje del general Isaías Medina Angarita, presidente de Venezuela, a Colombia, se promoverá la iniciativa de un movimiento uniforme de los países que si bien han roto relaciones diplomáticas con el eje —como Colombia y Venezuela— aún no le han declarado la guerra al mismo.

Explicó el doctor Galvis Galvis que dicho movimiento tiende a buscar los buenos oficios de los Estados Unidos ante las otras naciones aliadas para que se admita a tales países, en el mismo pie de igualdad, en la conferencia de paz. Previamente dichos países, explicó, deberían adherirse a la declaración de Washington que entraña prácticamente un estado de guerra.

El comercio colombo-venezolano

Habió también el embajador Galvis Galvis de las relaciones comerciales entre Colombia y Venezuela y de la importancia que ellas revisten, y añadió que los tratados in-

(Continúa en la página novena)

(Continuación de la página 1a.)

ternacionales deben ser revisados para amoldarlos a los requerimientos del momento.

Se pronunció el doctor Galvis Galvis en la misma conferencia por que los nuevos tratados que se suscriban no deben ser elaborados a base de la antigua cláusula de «nación más favorecida», y que las condiciones que se otorguen respectivamente los países que en el pasado formaron la Gran Colombia deben ser distintas de los que rijan para naciones de otros continentes, o más distantes, o de situación económica o industrial demasiado disímil

El problema de transportes

Abogó también el doctor Galvis Galvis por la mejoría en los sistemas de transportes entre los dos países, expresando después su confianza en la industrialización de los países americanos.

Propuso, finalmente el diplomático colombiano, según la información de Maracaibo publicada en «El Nacional», que en las dos naciones se constituyan comités de expertos que estudien conjunta y minuciosamente todo cuanto se refiera a los problemas comunes.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 9

Buenos Aires, septiembre 3 de 1943

D.A.P.

261

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota N° 291, de 14 de agosto ppdo., con la que remite un recorte de prensa relacionado con las gestiones de algunos países sudamericanos para participar en las conferencias de la paz.

Saludo a V.E. con mi consideración distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
3 SET. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
SUBSECRETARIO
de Relaciones Exteriores

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Colombia, doctor Juan G. Valenzuela.

JME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 22.IV. Cairo Ej.
4p. 6 - T. II

Embajada
de la
República Argentina

Montevideo, agosto 17 de 1943.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
5

RESERVADA nº 111.-

Señor Ministro:

Tengo a honra de dirigirme a V.E. para llevar a conocimiento de ese Departamento, que estoy en condiciones de informar que la Cancillería de Colombia ha hecho una gestión ante la Cancillería uruguaya para saber si este Gobierno estaría dispuesto a acompañar en una acción conjunta de los países americanos que han roto sus relaciones diplomáticas con el Eje:

1º) Para formar una agrupación solidaria que presente las aspiraciones de estos países ante la futura conferencia de paz, interviniendo en la solución de los problemas de la post guerra, y 2º) hacer una declaración simultánea de guerra, acompañando a las naciones unidas.

El Gobierno uruguayo ha rechazado de plano estas proposiciones, aunque se le informó que el Gobierno de Chile había aceptado considerar el primer punto.

Saludo a V.E. con las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Carlos Zuretti

ANOTADO

A Su Excelencia
el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Vicealmirante don Segundo R. Storni.
E.- V.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Buenos Aires, septiembre 3 de 1943

Acúsese recibo.



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
6.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1943

D.A.P.
Reservada
475

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota N°111 Reservada, de 17 de agosto ppdo.,en la que informa sobre ciertas proposiciones que han sido formuladas a ese Gobierno por la Cancillería colombiana.

Reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
3 SET. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

ROBERTO GACHE
subsecretario
de Relaciones Exteriores

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Uruguay, doctor Carlos Quintana.

JME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88.U.Paises S/i
S/p.6-T.11
P

a

EMBAJADA
DE LA
REPÚBLICA ARGENTINA

MESA DE ENTRADAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS PANAMERICANOS
28 AGOS. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
POLIT

Nº 380.MRS.113/1943. Lima, 24 de Agosto de 1943.

Señor Ministro:

Tengo el honor de elevar a V.E. un informe oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, referente a la consulta formulada por Colombia sobre la actitud que deben adoptar los países que han roto relaciones diplomáticas con las potencias del Eje.

Saludo a V.E. con mi más alta y distinguida consideración.

Manuel Rubio Iguiniz

Buenos Aires, septiembre 13 de 1943

Acúsese recibo.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
13 SET. 1943

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Vicealmirante Don Segundo R. Storni,
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
8

Consulta de la Cancillería de Colombia

Información Oficial del Ministerio de Relaciones Exteriores

El Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto recibió un Memorandum de la Cancilleria de Colombia relativo a la consulta sobre la actitud que deben adoptar los países americanos que han roto relaciones diplomáticas con las potencias del Eje, sugiriendo se procure un acuerdo entre ellos que defina la posición que les corresponde en las iniciativas para solucionar los problemas de post-guerra.

La Cancilleria del Perú ha contestado a la de Colombia expresando que considera su consulta de la mayor importancia y que coincide con el criterio expresado en el Memorandum en lo que respecta a la conveniencia de armonizar los puntos de vista entre las Cancillerías americanas, ya que, llegado el caso, los Estados de este hemisferio deben proceder de acuerdo en la solución de los graves problemas que ha de traer la terminación de la contienda.

Lima, 21 de agosto de 1943.

EMBAJADA DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
9

Buenos Aires, septiembre 13 de 1943

D.A.P.
112

Señor Encargado de Negocios:

Tengo el agrado de dirigirme a V.S. para acusar recibo de su nota N° 380, de 24 de agosto ppdo., con la que remite un informe oficial de esa Cancillería referente a una consulta formulada por el Gobierno colombiano.

Saludo a V.S. con mi consideración más distinguida

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
13 SET. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

A S.S. el Encargado de Negocios de la República Argentina en el Perú,
doctor Manuel Rubio Egusquiza.

JME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 2ª G.M. Países Eje
E/P 6 - T. II - 1

P A.

Legación
de la
República Argentina

POR AVION

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Caracas, agosto 26 de 1943.

N° 218-I

(con un anexo).
CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Oportunamente tuve el honor de remitir a V.E. el texto de las declaraciones formuladas por el Embajador de Colombia en Venezuela, señor A. Galvis Galvis, relacionadas con la necesidad de promover entre las naciones "asociadas" - o sea las que han roto sus relaciones con los países del Eje -, un movimiento para buscar conjuntamente que se las acepte a discutir los problemas de la paz en las mismas condiciones de las naciones "unidas", es decir, las que han declarado la guerra a los citados países.

El difundido periódico "El Universal" acaba de publicar un interesante editorial relacionado con este asunto, titulado:"Asuntos de gran importancia en la Memoria de la Cancillería Colombiana".

Según el articulista, la Memoria anual que el Canciller colombiano presentó a las Cámaras de su país se ocupa de la invitación que las "Naciones Unidas" han hecho a los países que rompieron relaciones con el Eje pero que todavía no le han declarado la guerra: Colombia, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile, Uruguay y Paraguay. Dicha invitación uniría a los mencionados países "asociados" para el estudio conjunto de los problemas presentes y futuros, lo que constituiría, según el Canciller Turbay, "un nuevo vínculo con los países beligerantes".

Mas adelante, la Cancillería de Colombia habla de consultas efectuadas entre los Gobiernos de los países mencionados, se ocupa de la participación que tendrán en la discusión de las condiciones de paz y llega aludir a la conveniencia que existiría de proclamar la necesidad de una declaración de guerra.

Por su parte el editorialista termina expresando que, si el acuerdo que promueve el Canciller colombiano se concreta, estaríamos logrando "el objetivo supremo de cimentar el frente unido de las democra-"cias en este Hemisferio".

Como la Cancillería de Venezuela no ha emitido declaración alguna relacionada con la presunta consulta del Gobierno de Colombia para fijar la posición de los países"asociados", creí oportuno conversar en forma amistosa sobre el particular con el Director General del Ministerio de Relaciones Exteriores, don Enrique Gil Fortoul, quien me manifestó que Venezuela estudiaría siempre con especial atención y cordialidad cualquier sugestión o consulta del Gobierno de Colombia, pero que este Gobierno no había adoptado aún resolución alguna sobre este asunto.

El señor Gil Fortoul me habló después de la posición internacional de Venezuela en general, y a este respecto me recordó que el Presidente Medina la había definido claramente en Panamá al declarar que consideraba que el llamado"bloque bolivariano"no sería en ningún caso un bloque de fuerza para oponerlo a otras naciones, sino un bloque espiritual para contribuir a la unión y acercamiento de todos los países de América sin excepción.

La acción uniforme que en el terreno internacional desa-
/// //

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto, Vicealmirante Segundo R. Storni.
Buenos Aires.

Ac rec

ANOTADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Venezuela

CONFIDENCIAL N° 218-I

CORREO AEREO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO
FOLIO

A S.E. el Señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto,
Vicealmirante Segundo R. Storni.
Buenos Aires.

Falta el anexo

LEGACION
DE LA
REPUBLICA

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina



Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 12

/// ///

rrollan las Cancillerías de Venezuela y Colombia en la actualidad, me induce a pensar que esta Cancillería ha de prestar todo su apoyo a la proposición colombiana, por lo que, si se lograra crear en este caso un bloque de naciones americanas asociadas, en forma unánime, acaso pueda llegar a peligrar, Señor Ministro, la tan decantada "perfecta unidad del Continente", ya que nuestro país quedaría excluído del mismo dada su posición internacional.

Aprovecho la oportunidad para renovar a V.E. las expresiones de mi más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1943.

Acúsese recibo.

JMC

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
14 SET. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
13

Buenos Aires, setiembre 14 de 1943.

D.A.P.
CONFIDENCIAL
268

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a V. E. para acusar recibo de su nota confidencial 218, del 25 de agosto último, en la que informa sobre un artículo publicado en "El Universal", titulado "Asuntos de gran importancia en la Memoria de la Cancillería Colombiana".

Con este motivo renuevo a V. E. las seguridades de mi distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
* 14 SET. 1943 *
Dirección
General Asuntos Políticos

Fdo. OSCAR IBARRA GARCIA
SUBSECRETARIO de RELACIONES EXTERIORES

A S. E. el señor Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Argentina en Colombia, D. Adolfo Calco.

JMC

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

M. R. E. No.323
POR AVIÓN
RECOMENDADA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS POLÍTICOS (AMÉRICA)

MESA DE ENTRADAS
EXPEDICIONES
4 SET. 1943
MINISTERIO de RELACIONES EXTERIORES y CULTO

Bogotá, 27 de agosto de 1.943

Señor Ministro:

Con respecto a las manifestaciones hechas por el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en la Memoria de su departamento, relacionadas con el asunto que motivó mi cablegrama número 13, y a las que me referí en mi nota aérea número 305, del 20 del corriente, tengo el honor de dirigirme a V.E. transcribiendo las informaciones y comentarios que se han publicado aquí cuando se conocieron los propósitos enunciados por la Cancillería colombiana.-

ANOTADO

Declaraciones del Embajador de Chile en Colombia.-

"Interrogado por la United Press el Embajador de Chi-
"le, señor Marcelo Ruiz Solar, acerca de su opinión
"sobre las declaraciones del Ministro de Relaciones Ex
"teriores de Colombia, doctor Gabriel Turbay, relaciona
"das con los problemas de la post-guerra, y las del Se
"cretario de Relaciones Exteriores de su país a la Uni
"ted Press, sobre la propuesta de consulta del Canci-
"ller colombiano a las naciones americanas que no han
"declarado la guerra a los países del Eje, para fijar
"la posición política que les corresponde, manifestó
"que estima que existe armonía en las preocupaciones
"de los gobiernos chileno y colombiano sobre estas cues
"tiones. En efecto, añadió, el Gobierno de Chile, y muy
"especialmente el Presidente de la República, Excelen-
"tísimo señor Juan Antonio Ríos, han estado, desde ha-
"ce tiempo considerando las medidas internas y exter-
"nas que corresponderá adoptar frente a los problemas

A S. E. el señor Vicealmirante don Segundo R. Storni,
Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.
Buenos Aires

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 15

"que traerá consigo la paz. Para estos efectos ha de-
"signado diversas comisiones, integradas por hombres
"de relevante prestancia, pertenecientes a todas las
"ideologías políticas y expertos en sus respectivos
"ramos, que se encuentran en plena actividad de estu-
"dio.-

"En cuanto al orden internacional, el Presidente de
"Chile ha dicho en trascendental y reciente discurso:
"Uno de los errores más graves de la organización mun
"dial de la paz a raíz de la guerra anterior, fué el
"de no tomar en consideración ni la opinión ni las ne-
"cesidades de la mayor parte de los países secundarios.
"no se les dió siquiera la oportunidad de hacerse es-
"cuchar." Y agregó:"Las naciones americanas deben for-
"mar un plan definitivo para su posición en la post-
"guerra."

"Preguntado después el Embajador Ruiz Solar sobre
"cual sería la respuesta de Chile a la consulta colom
"biana, respondió:"Mi Gobierno, como lo ha declarado
"el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile,
"se encuentra en estos momentos estudiando con todo
"interés la proposición a que usted alude, que fué
"transmitida por el Canciller Turbay e informada opor
"tunamente por la Embajada de Chile en Colombia."

Editorial de "La Nación",de Santiago de Chile.-

"La Nación", de Santiago de Chile,del 21 del presente
"mes,en comentario editorial titulado "Las Naciones A
sociadas", dice lo siguiente:
"La guerra, en su evolución,determinada por el impre-
"visto sucederse de los acontecimientos, ha ido forman
"do agrupaciones cuya principal cristalización se tra-
"duce en el título de "Naciones Unidas y Asociadas",
"con que se designa al grupo de pueblos que luchan por
"la democracia y la libertad. Son naciones unidas las
"que han declarado la guerra al Eje. Son naciones aso-
"ciadas las que han roto relaciones con él,pero no le
"han declarado la guerra.

"Teóricamente, esta división es clara y lógica. En
"la realidad, las cosas tienen un aspecto diferente,
"puesto que no todos los países que han ingresado ju-
"rídicamente en la contienda participan efectivamente
"en ella y frente a beligerantes como Inglaterra,Esta
"dos Unidos y las naciones europeas,que aunque invadi

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
16

"das y ocupadas siguen contribuyendo con todos sus e-
"lementos en la lucha, se puede señalar otros cuya
"participación es exactamente la misma que si no hu-
"bieran pasado de la forma tradicional de ruptura de
"relaciones.

"En cambio, hay Repúblicas que, jurídicamente, no
"han sobrepasado esta situación, pero cuya coopera-
"ción a los esfuerzos de guerra de las democracias
"representa un mayor sacrificio, más amplia, más po
"sitiva, más eficiente que la de tal o cual Estado
"que figura entre las naciones unidas o beligerantes.
"Esta guerra, que ha trastrocado más de um concepto y
"alterado la noción de más de um valor, ha dado igual
"mente lugar a las anomalías que hemos señalado, cuya
"verdadera significación sólo podrá apreciarse cuando
"terminen las operaciones y se conozcan todas las de-
"cisiones -muchas de ellas, probablemente, de carácter
"bélico- que las naciones asociadas han tomado en be
"neficio de la causa común.

"Este equívoco parece haber inducido al Ministro de
"Relaciones Exteriores de Colombia, según nos infor-
"man los cables de ayer, a considerar la situación y
"a efectuar una consulta a los países que se encuen-
"tran sometidos a idénticos status que el suyo pues
""considera que sería muy útil y conveniente una ac-
"ción conjunta encaminada a definir con los Gobiernos
"de las Naciones Unidas las bases de su colaboración,
"precisando a la vez las obligaciones y derechos que
"se desprenden de esa participación em su carácter de
"Naciones Asociadas."

"La gestión del Gobierno de Colombia, definida en
"Tales términos, es útil, puesto que, como lo señala
"en el párrafo transcripto de la Memoria sobre las la
"bores de la Cancillería de ese país, presentada al
"Congreso por el señor Turbay, existe um vínculo de
"orden nuevo con los Gobiernos beligerantes que han
"suscripto la declaración de las Naciones Unidas, pero
"al crearlo no se ha cuidado de establecer sus conse-
"cuencias y la participación que las Naciones Asocia-
"das tendrán en las iniciativas y actividades relacio
"nadas con la creación del mundo de la post-guerra y
"con la solución de sus problemas.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 14

" Los deberes específicos de este grupo de naciones "son conocidos y derivan de las recomendaciones y a- "cuerdos aprobados en las Reuniones de Consulta de los "Ministros de Relaciones Exteriores.Sobre la base de "ellos, las Repúblicas del Hemisferio se encuentran "colaborando activamente a la acción de las potencias "democráticas,imponiéndose privaciones y sufrimientos, "deshaciéndose de elementos tan vitales como sus bar- "cos y diques,intensificando su producción de minera- "les estratégicos, creando un régimen de excepción "dentro de su territorio, poniendo a disposición de "los beligerantes sus puertos y aeródromos,patrullan- do sus mares, vigilando su espacio,etc.-

"Como contrapartida normal, de tal colaboración, no "se ha establecido nada concreto. Es más, el hecho de "que algunos estados americanos hayan decretado el es "tado de guerra, aún cuando no participen en ella,crea "una discriminación que,como dijimos antes,parece es- "tar funcionando en detrimento de quienes no han consi "derado necesario hacer este gesto platónico e inope- "rante.-

"Las ideas generales expuestas por el señor Turbay "parten de una base justa, y su deseo de establecer u- "na acción conjunta es digno de todo encomio, pués,co- "mo se señala en su Memoria,"los graves problemas que "seguramente han de presentarse en la hora de la paz, "se verían agravados para las naciones americanas si "se encontraran en vísperas de la liquidación de la "guerra no solamente desunidas, sino sin saber a cien "cia cierta cuál es la participación que les correspon "de en la dirección de los destinos futuros del mundo."

La actitud del Perú.-

La Cancillería de Torre Tagle entregó el 21 del pre sente mes a las agencias noticiosas de prensa la si- guiente información oficial:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú re- "cibió un Memorandum de la Cancillería de Colombia re- "lativo a una consulta sobre la actividad que deben "desarrollar los países americanos que han roto rela- "ciones diplomáticas con las potencias del Eje, sugi- "riendo que se procure un acuerdo entre ellos que defi "na la posición política que les corresponde en las ini "ciativas para solucionar los problemas de la post-guerra.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
18

"La Cancillería del Perú ha contestado a la de Colom "bia,expresando que considera su consulta como de la "mayor importancia, que coincide con el criterio expre "sado en el Memorandum en lo que respecta a la conve- "niencia de armonizar los puntos de vista entre las "Cancillerías americanas para que, llegado el caso,los "Estados de este Hemisferio procedan de común acuerdo "en la solución de los graves problemas que ha de traer "la terminación de la contienda."

El Ecuador y el Plan de Colombia.-

La Cámara de Diputados del Ecuador aprobó el lunes 23 un acuerdo por el cual se declara el aplauso del Congreso ecuatoriano ante las expresiones oficiales del Canciller colombiano, conbrespecto a la unificación espiritual de los países que formaron la Gran Colombia. Rl acuerdo fué presentado a la consideración de la Cámara por el diputado Miguel Angel Benalcázar.

El Ministro de Relaciones Exteriores, Dr.Francisco Guarderas, en declaraciones especiales para la Prensa Asociada con respecto a la actitud del Gobierno del Ecuador frente a la proposición planteada por el Canciller colombiano, Dr.Gabriel Turbay, con el objeto de que los siete países americanos que rompieron relaciones con las potencias del Eje, pero no han declarado la guerra, resuelvan las situaciones de emergencia durante la actual contienda y precisen su posición en cuanto a los problemas que vendrán después del conflicto, dijo que la Cancillería recibió el Memorandum del Canciller colombiano; que ha sido estudiado con el interés que debido a su importancia merece y que el texto de la contestación ecuatoriana se dará a conocer después que llegue a poder de la Cancillería de Bogotá.-

Al preguntársele si le parece beneficiosa la acción conjunta, o si prefiere la individual de los países americanos en este mismo sentido, respondió:"El Conti- "nente americano tiene, además de las normas jurídicas "elaboradas que establecen la solidaridad, una concien "cia de que la crisis universal avalora la necesidad "de unir a América frente a las avalanchas del destino "mundial."

El Canciller Guarderas, al referirse a las declaraciones del Dr. Turbay sobre respaldo que los pueblos vene

Archivo Histórico — Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 14

"nunca tuvo como hoy mayores posibilidades prácticas "entre los tres países grancolombianos, Colombia,Vene- "zuela y el Ecuador, países que no tienen problemas "que resolver en lo relativo a política internacional. "Al contrario, los existentes no solo han sido resuel- "tos amistosamente sino que han abierto las puertas pa "ra una política ejemplar en la que la colaboración "que se prestan tiene una base de sinceridad y simpa- "tía; tampoco existen hoy ni en Colombia, ni en Vene- "zuela ni en el Ecuador regímenes interesados en mante "ner alejados a los pueblos por motivos de política in "terna o como medida de asegurarse el predominio en el "interior.

"Los últimos acontecimientos demuestran cómo es de "posible y de práctico el acercamiento efectivo.Los ve "nezolanos que estudian en Colombia,por ejemplo,no se "quejan en absoluto de su vida en el vecino país,por- "que allí han encontrado incluso ventajas que no halla "ban en su propia patria."

Más adelante el editorialista expresa:

"Hay desde luego, como lo dijo el Presidente Medina "en Bogotá y como acaba de ratificarlo el Canciller "Turbay, que adecuar la idea de los tiempos de la Gran "Colombia del siglo pasado a la del presente;hay sus "diferencias porque la consolidación de tres Estados "y tres nacionalidades con sus peculiaridades ha dado "lugar a una situación especial que no es ya la misma; "sin embargo, lo fundamental subsiste:la unión de los "tres países para resolver en conjunto sus problemas, "estudiarlos, ofrecerse una mutua colaboración,poner "sus hombres, sus adelantos, sus culturas, sus mejores "esfuerzos al servicio de los otros países y sustentar "en política internacional los mismos principios ofre- "ciendo un solo frente."

"Hay, pués, como se vé, serias demostraciones de que "con todas las limitaciones de nuestra época, el ideal "grancolombiano tiene posible realización, para la cual "cooperan hoy las mejores y más sanas fuerzas de las "tres naciones."

<u>La actitud de la República Oriental del Uruguay.-</u>

El Ministro de Relaciones Exteriores, señor Serrato, declaró el sábado 21 a la United Press que el Gobierno uruguayo contestó a la comunicación que le fuera diri-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EX.
FOLIO
20.

"gida por la Cancillería colombiana, en el sentido de "establecer una consulta entre Chile, Ecuador, Perú, "Paraguay, Venezuela y Uruguay, naciones que rompie- "ron sus relaciones diplomáticas con el Eje, a fin de "determinar diversas medidas para ser aplicadas en los "actuales momentos y otras para la post-guerra."

Comentarios de la prensa colombiana.-

"El Liberal", en editorial titulado "La Consulta",el día 22, dice lo siguiente:

"La prensa de Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Ar- "gentina y los gobiernos de algunos de esos países,co- "mentaron favorablemente ayer en la tarde la declara- "ción que en su Memoria al Congreso ha hecho el señor "Ministro de Relaciones Exteriores, doctor Gabriel Tur "bay,cuando dice:"El Gobierno considera que sería muy "conveniente que las siete repúblicas americanas no be "ligerantes, adelantaran una gestión para dejar aclara- "da con los gobiernos de las naciones unidas, cual vá "a ser su posición en las conferencias de paz, cosa que "interesa de modo extraordinario a la causa de la unión "panamericana y de la solidaridad continental.

"Una vez más, y a propósito de las palabras del ilus "tre canciller colombiano,se ha puesto en evidencia el "hecho de que la opinión de nuestro país en materias "internacionales es oída con atención y acogida con sim "patía por los demás pueblos del hemisferio,colocados "en circunstancias semajantes a las del nuestro.Es así "como la iniciativa que arriba dejamos transcripta, o- "rientada hacia la oportuna definición de las proyec- "ciones que la solidaridad actual de las Américas y "su participación en la causa democrática, han de te- "ner el día de la paz, tiende a prosperar ante las can "cillerías de los países que, sin haber declarado la "guerra al Eje totalitario, han roto con él sus rela- "ciones diplomáticas y están colaborando sin reservas "al esfuerzo bélico de las naciones unidas,aceptando "para hacerlo con mayor eficacia una buena dosis de "sacrificios.-

"La teoría que de la buena vecindad ha de tener, y "tiene en realidad, acepciones políticas y entre ellas "principalmente la de promover una acción coordinada "y armónica de los pueblos americanos en el mundo de "la post-guerra, como premisa necesaria para facilitar

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
21

"la realización de los grandes principios consagrados "en la Carta del Atlántico, ha sido preconizada en for "ma asídua por Colombia, y empieza a tener eco en el "Continente.Esa política interpreta cabalmente el espí "ritu de colaboración entre los pueblos, y procura que "ellos cimenten su prosperidad y su fecunda convivencia "en una democracia internacional orgánica,equitativa y "por lo tanto estable y fuerte.De ese criterio, expre- "sado en la declaración del Canciller Turbay que arriba "transcribimos, participan grandes órganos de opinión "política de varios países y hombres de gobierno que, "como el General Rawson de la Argentina, se identifican "con nuestro país en el anhelo de que sea "robustecida "la unidad continental, y se afirme la cooperación en- "tre las naciones americanas en la organización del mun "do de la postguerra."

Por su parte, el periódico "El Tiempo", del día 21, en un editorial titulado "La Gran Colombia", se expresa de este modo:

"La Memoria del señor Ministro de Relaciones Exterio "res, ventila y vivifica un poco este ambiente pesado "en que estamos divagando y viviendo.Si su lectura inte "resara a los señores Miembros del Congreso, como tema "de controversias y de análisis, tendría la virtud de "recordar al país que hay cosas más importantes en qué "pensar, distintas de una huelga que el Gobierno está "tratando de resolver y de un crimen cuya investigación, "por lo esmerada e implacable,no puede defraudar a nadie.

"Decimos que la Memoria de Relaciones Exteriores invi "ta a levantar la cabeza porque dice, en resúmen, que "hay cuestiones internacionales de las cuales no puede "desentenderse el país y que aún en medio del malestar "que causa la guerra se ofrece una esperanza de real me "joramiento espiritual y material para los pueblos ame- "ricanos que nacieron unidos en la mente del Libertador, "y que son parte de un bloque indivisible: el continen- "te.Al referirse concretamente a la posición de los pue "blos de América que sin haber declarado la guerra a las "potencias totalitarias han roto relaciones con ellas y "realizado importantes actos de solidaridad con las poten "cias democráticas, dice el Canciller: "Los graves pro- "blemas que seguramente han de presentarse a la hora de

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

FOLIO 22

"sabemos que la Colombia fundada por Bolívar estaba "condenada al fracaso inmediato. Las bases sobre las "cuales se procuró su organización no eran las mejo- "res. Los venezolanos tenían aires de vencedores defi- "nitivos. Los granadinos ilustrados sentían desvío ha- "cia el militarismo. Los ecuatorianos nos sentíamos "conquistados antes que libertados! La gran República "tenía que desaparecer de la organización que se le "había dado, pero quedaba la idea imponente, fundada "en una realidad irrefutable.

"La Gran Colombia era posible por la comunidad de "interesesde las tres naciones, por su situación geo- "gráfica, por su tradición histórica y prehistórica, que "les daban una comunidad de origen elemental importan- "te para emprender en la unión de convicciones, que es "lo que dá fuerza y sentimiento nacional, lo que posi- "bilita las grandes empresas. Todos los elementos de "entonces subsisten ahora después de la experiencia "habida; la antigua unión no puede restablecerse, pero "sí el concierto, la comunidad de intereses en un pla- "no de relación internacional que convierta a estas "naciones en la fuerza política soñada por el Liberta- "dor."

Los comentarios en Venezuela.-

"El Universal", de Caracas, dice en comentarios edi- toriales lo siguiente:

"Al igual de Colombia, Venezuela buscaría también "la manera de servir lealmente a la nueva vinculación "proyectada, pero definiendo de antemano las bases, o- "bligaciones y derechos de la colaboración que se pu- "siera a tono de la unidad, firmeza y consistencia que "existe en la política internacional.-

"La unión de las democracias en este hemisferio bajo "la nueva fase, es tan eficaz y tan valiosa como las "anteriormente ideadas y a nuestro juicio está fuera "de toda duda que la colaboración de los países de Co- "lombia, Venezuela y Ecuador en la solución de los pro- "blemas de la post-guerra será eficaz, como lo destacó "el Presidente Medina en todos los discursos de su gi- "ra por los países bolivarianos."

Al referirse a la posible realización del ideal grancolombiano, el editorialista expresa que "la idea "no es solamente ahora cuando cobra actualidad, pero

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EX
FOLIO
93

"zolano, colombiano y ecuatoriano conceden para la rea-
"lización de los ideales gramcolombianos, expresó:"El
"enunciado de una política paralela y de un acercamien
"to entre los países grancolombianos, responde efectiva
"mente a una aspiración de las tres naciones, de modo
"que el Canciller colombiano, al referirse a los sen-
"timientos de los pueblos de Venezuela y Ecuador,los
"ha interpretado lealmente."

"El Comercio", de Quito, comenta editorialmente las declaraciones del Canciller Dr. Gabriel Turbay en los siguientes términos:

"La política es grande. La política será estúdio y
"expresión de problemas fundamentales o simplemente a-
"nálisis apasionado de las cuestiones que nos rodean y
"que aceptan, por lo mismo, las más variadas interpre-
"taciones desde la sencilla y llena de buena vpluntad
"hasta la de error y odio.

"Pero la política en grande tiene otras manifestacio
"nes de consideración superior que obligam a los hom-
"bres a pensar en cuestiones trascendentales que sobre
"pasan a la actualidad pequeña o mediocre. La política
"en grande es la consideración de los problemas del
"hombre y de la humanidad.-

"La política en grande es la que ha servido de tema
"al Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia al ha
"blar de aquella consideración bolivariana que debe en
"contrar ahora la fórmula justa la que se acomode a la
"que cumpla con una misión en el tiempo y corresponda a
"las aspiraciones que los pueblos todos de la tierra de
"ben mantener en busca de seguridad colectiva y de li-
"bertad humana.-

"El Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia ha
"consignado en el informe presentado a su república su
"pensamiento acerca del valor que debe tener en la ac-
"tualidad esa idea fruto de una concepción de estadis-
"ta genial, la Gran Colombia, cuando el libertador pla-
"neó la formación de una república extensa.Pensó en
"los destinos de América y en la evolución que tendrían
"los pueblos al través de los siglos. Sólo en los mo-
"mentos de angustia continental se ha pensado en Euro-
"pa en la organización de unos Estados Unidos europeos.
"Bolívar concibió su república en pleno triunfo y no
"como un envanecimiento sinó como una previsión. Bien

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
24

"la paz,se verían agravados para las naciones america-
"nas si las encontraran, en vísperas de la liquidación
"de la guerra, no solamente descuidadas, sino sin saber
"a ciencia cierta cual es la participación que habrá de
"corresponderles en la dirección de los destinos futuros
"del mundo."

"Esa situación de desunión, que sólo podría resultar
"funesta para cada una de estas naciones, no habrá de
"presentarse en el caso de que se realicen,como se es-
"tán realizando, acuerdos de tipo regional entre algu
"nos países del continente. Estos acuerdos, a los cua-
"les se refiere la Memoria, serían el fundamento del
"bloque americano,formados por dos grandes conjuntos
"con una misma política de paz: los Estados Unidos del
"Norte y la unión económica e internacional de los Es-
"tados americanos del Sur y Centroamérica, a los cua-
"les algún escritor daba el nombre, hace unos años, de
"Estados Desunidos del Sur.La memoria apenas esboza es-
"ta segunda parte, como menos articulada todavía, y se
"concreta a lo que ya está siendo una realidad tangible,
"como es la del bloque regional formado por Colombia,Ve
"nezuela y el Ecuador. En efecto dice el Canciller:

"Dentro del marco americano y como un paso de grande
"importancia hacia la unidad del continente, la recons
"trucción del ideal grancolombiano,amoldado a las rea-
"lidades contemporáneas, es sin duda una de las reali-
"zaciones que cuentan con mayor respaldo en el sentir
"de los pueblos de Colombia, Ecuador y Venezuela. Creo
"que se aproximan los tiempos en que imperativos del
"destino y por la presión de circunstancias afortunadas,
"los pueblos de esta trilogía de naciones marchen uni-
"dos, bajo el acicate de una necesidad histórica, hacia
"la realización de un nuevo tipo de su personalidad,tan
"to en el campo de sus relaciones económicas como en el
"de su influencia internacional."

"De manera, pués, que el pensamiento que venía flotan
"do un poco a la deriva en la historia de nuestros paí
"ses,en los últimos años, ha pasado a concretarse y a
"recibir forma internacional en la Cancillería. A ese
"ideal debe tender ahora el congreso, para hacerlo fac
"tible, como se indica más adelante en la Memoria que
"se comenta.Las dificultades que ofrece la realización
"de esa unidad regional, de ese entendimiento económico
"de los tres países grancolombianos,son grandes y de va

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
95

"riada índole, y a los congresos de los tres países "compete su consideración para procurar resolverlas. "Porque sería vano el propósito de las cancillerías si "se quedara en la nebulosa de la literatura, si no fue "ra más allá de las notas de cancillería y no rebasara "el modesto límite de los discursos protocolarios.Mien "tras no cristalice en acuerdos comerciales internacio "nales, en medidas de carácter aduanero, en formación "de comisiones mixtas de comercio internacional, en su "jeción a una política conjunta en ciertas materias eco "nómicas, el ideal grancolombiano será lo que ha veni- "do siendo hasta el presente:mera aspiración de los "pueblos, simple sueño de los estadistas.

"El señor Presidente de los Estados Unidos de Vene- "zuela y por su parte la Cancillería del Ecuador, han "manifestado que desean la realización de estas ideas, "y ya solo a los congresos toca ponerles ruedas para "que comiencen a andar, Las dificultades que anota el "Canciller son manifiestas, pero no son insalvables. "Se trata de dotar a los tres países,en forma progresi- "va, de instrumentos legales en lo interno que facili- "ten los acuerdos en lo internacional. Se trata de fa- "cilitar, legalmente, la permeabilización de las fron- "teras, la creación de comisiones comerciales mixtas, "que traten conjuntamente la cuestión petrolera, la "cuestión cafetera, la integración del crédito, la co- "tización de las monedas en tanto se logra, algún día, el ideal de una moneda común y una institución bancaria "reguladora de la economía para los tres países.

"Pero, como claramente se desprende de la Memoria del "Ministro de Relaciones Exteriores, las dificultades de "carácter técnico que presenta momentáneamente la rea- "lización de una más estrecha unión económica e inter- "nacional de los países grancolombianos, solo pueden "resolverse con la cooperación activa de los congresos.

"Al nuestro toca, por su parte, dar cumplimiento a e- "se propósito del gobierno colombiano."

La Cancillería colombiana no ha dado información alguna, hasta hoy, sobre las respuestas de las otras Cancillerías.-

Se me ha manifestado que ello obedece a que la

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

EMBAJADA
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
361

consulta no ha terminado todavía.-

Aprovecho esta oportunidad para reiterar a V. E. las seguridades de mi más alta y distinguida consideración

J. G. Valenzuela

Buenos Aires, septiembre 23 de 1943

Acúsese recibo.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
23 SET. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES * FOLIO 27

Buenos Aires, septiembre 23 de 1943

D.A.P.

276

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V.E. para acusar recibo de su nota N° 323, de 27 de agosto ppdo., en la que transcribe diversas informaciones y comentarios periodísticos, relacionados con las manifestaciones hechas por el Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia en la Memoria de su departamento.

Reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES * 23 SET. 1943 * Dirección General Asuntos Políticos

Fdo. OSCAR IBARRA GARCIA
SUBSECRETARIO de RELACIONES EXTERIORES

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en Colombia, doctor Juan G. Valenzuela.

JME

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU. Paises Ayc
Emp 6T. II

P. A.

Embajada
de la
República Argentina

Asunción, agosto 31 de 1943.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 98

RESERVADA
No. 174

Señor Ministro:

El Gobierno paraguayo ha contestado la consulta formulada por el de Colombia respecto a la Confederación de países americanos que esa República desea que se constituya. La respuesta de referencia se dió en un Memorandum que se envió en fecha 27 de agosto al Ministro paraguayo en Montevideo, Dr. Raúl Sapena Pastor, para su entrega al Embajador de Colombia. Para una más amplia información trascribo el Memorándum aludido de esta Cancillería y que dice así:

"El Ministerio de Relaciones Exteriores del Paraguay luego de examinar detenidamente la nota informal de la Cancillería de Colombia, de fecha 24 de julio de 1943, recibida el 17 de agosto por el digno intermedio del Embajador en Misión Especial, doctor Raimundo Rivas, ha llegado a las siguientes conclusiones:

1a) Aplaude los elevados anhelos que animan a la Cancillería de Colombia en el sentido de unificar la política panamericana en el desarrollo de la Resolución XV de La Habana y de contribuir a la solidaridad moral y política de todo el Continente;

2a) La Cancillería paraguaya prestará su franco e incondicional apoyo a toda iniciativa inspirada en los nobles propósitos arriba expresados;

3a) La unidad de América debe permanecer invariable no

A Su Excelencia el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto
Vicealmirante don Segundo R. Storni
Buenos Aires.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO 96

//sólo mientras dure la presente guerra sino aun después de ella para la conveniente solución de los problemas de la post-guerra;

4a) Es contraria a la creación de bloques de naciones americanas con exclusión de otras por entender que la formación de dichos grupos puede peligrar la perfecta unidad que debe mantenerse en nuestro Continente;

5a) En el estudio y solución de todos los problemas provenientes de la guerra así como en los relativos a la organización de la paz deben participar las naciones que han roto sus relaciones con las potencias del eje en el mismo grado de categoría jurídicas y política de las naciones que han declarado la guerra a las mismas. Tanto aquellas como éstas han cumplido con rigurosa lealtad sus compromisos internacionales. En la reunión de Cancilleres de Río de Janeiro sólo se aconsejó la ruptura de relaciones; si algunas naciones americanas dieron un paso más fué por el imperio de circunstancias excepcionales creadas por el actual conflicto internacional, hecho que en ningún modo debe influir para disminuir la posición política e internacional de aquellas naciones;

6a) En consecuencia las naciones americanas que han dado fiel cumplimiento a las resoluciones de la histórica reunión de Rio de Janeiro deben participar con la plenitud de sus derechos en las futuras conferencias internacionales donde se decidirá el destino de los pueblos. Toda restricción injustificada a tales derechos peligraría la unidad de pensamiento y de acción de nuestro Continente sin cuya unidad América no hará escuchar su voz en la medida exigida por su sacrificio;

7a) Las Naciones americanas deben ya ponerse de acuerdo sobre los procedimientos satisfactorios que han de escogitarse para asegurar una perfecta unidad continental;

8a) La Cancillería paraguaya estudiará con la más viva complacencia cualquiera proposición o medida encaminada a vigorizar la cooperación debida a las naciones aliadas para asegurar el triunfo de la causa defendida por las mismas y repeler la agresión de las naciones totalitarias.-"

Me he apresurado a trasmitir esta información a ese Ministe-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
30

//rio pues estimo de interés que V.E. conozca el criterio de este Gobierno con respecto a la citada iniciativa, criterio que también abarca a problemas derivados de la guerra, como entre otros, el relativo a la organización de la paz.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.

Buenos Aires, octubre 27 de 1943.

Acúsese recibo y trasmítase copia a los Departamentos de Guerra y de Marina.

JMC

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
27 OCT. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
31

Buenos Aires, octubre 21 de 1943.

D.A.P.
-A-
RESERVADA
495

Señor Embajador:

Tengo el honor de dirigirme a V. E. acusando recibo de su nota reservada nº 174, del 31 de agosto ppdo., en la que transcribe la respuesta dada por ese Gobierno a la consulta formulada por el de Colombia con respecto a la Confederación de países americanos propuesta por dicha República. La información de referencia ha sido llevada a conocimiento de los Departamentos de Guerra y de Marina.

Con este motivo renuevo a V. E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
27 OCT. 1943
Dire
General A

Fdo. OSCAR IBAÑEZ GARCIA
SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

JMC

A S. E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Paraguay, Dr. D. Luis S. Castiñeiras.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
32

Buenos Aires, octubre 30 de 1943.

D.A.P.
-A-
RESERVADA

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a V. S. para hacerle llegar copia de la nota reservada 174 de nuestra Embajada en el Paraguay, en la que se transcribe la respuesta dada por dicho Gobierno a la consulta formulada por el de Colombia con respecto a la Confederación de países americanos propuesta por la mencionada República.

Con este motivo renuevo a V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
- 3 NOV. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

Fdo. OSCAR IZQUIERDO
Subsecretario de Relaciones Exteriores

JMC

A S. S. el Jefe de la Secretaría de Guerra,
Coronel D. Juan Perón.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
32

Buenos Aires, octubre 30 de 1943.

D.A.P.
-A-
RESERVADA

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme a V. S. para hacerle llegar copia de la nota reservada 174 de nuestra Embajada en el Paraguay, en la que se transcribe la respuesta dada por dicho Gobierno a la consulta formulada por el de Colombia con respecto a la Confederación de países americanos propuesta por la mencionada República.

Con este motivo renuevo a V. S. las seguridades de mi distinguida consideración.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
- 3 NOV. 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

Fdo. OSCAR IBARRA GARCIA
SUBSECRETARIO de RELACIONES EXTERIORES

JMC

A S. S. el Jefe de la Secretaría de Marina,
Capitán de Navío D. Ernesto Basílico.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra 88 W. Calles 9.
Exp. 6. T. II

- POR AVION -

LEGACION
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
20 SEPT. 1943
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO

MESA DE ENTRADAS Y EXPEDICIONES
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS ECONOMICOS Y COMERCIALES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO

Quito, Septiembre 14 de 1943.

Nº 259.-

S/memorandum
de Colombia.-

ANOTADO

Señor Ministro,

La Cancillería ecuatoriana ha contestado los tres puntos del memorandum del Señor Ministro de Relaciones Exteriores de Colombia, sin haberse dado a conocer dicha respuesta, apesar de su anuncio de darla a la publicidad.-

En su respuesta a la primera cuestión el Gobierno del Ecuador conviene en concertar acuerdos que puedan conducir a la homogeneidad del block continental y al propósito de consolidar firmemente el frente único del hemisferio.-

Al segundo punto del memorandum contesta la Cancillería ecuatoriana que se halla dispuesta a asociarse a una acción conjunta por una gestión destinada a definir con los gobiernos de las Naciones Unidas las bases de su colaboración para la post-guerra en forma de convenciones que definan las obligaciones y derechos que nacen de su participación en el caracter de naciones asociadas.-

En cuanto al tercer punto del memorandum, -el relativo a la declaración de guerra, - el Ecuador estima que depende de la ejecución de los dos anteriores y de los resultados que produzcan, apesar de ser creencia del Gobierno ecuatoriano que su adhesión a la declaración de las Naciones Unidas (enero de 1942) no podría traer un aumento de su aporte al esfuerzo de guerra ya que ha otorgado todo lo que le ha sido posible.-

Debo hacer notar a V. E. que en los términos de su respuesta al memorandum (la referente al punto primero) la Cancillería ecuatoriana se refiere al block continental y no al de las naciones que rompieron sus relaciones.-

Aprovecho la oportunidad para reiterar al Señor Ministro las seguridades de mi consideración más distinguida.,

Hector Ferraud

Al Exmo. Señor General don Alberto Gilbert.-

Ministro de Relaciones Exteriores y Culto.-

Buenos Aires.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

- POR AVION -

LEGACION
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires, octubre 11 de 1943.

Acúsese recibo.-

MESA DE ENTRADAS
DIRECCION
RELACIONES EXTERIORES
11 OCT 1943
Dirección
General Asuntos Políticos

ANULADO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
FOLIO
25

Buenos Aires, octubre // de 1943

D.A.P.

-A-

207

Señor Embajador:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota de V.E. N° 269, de 14 de septiembre ppdo., en la que informa sobre la contestación del Ecuador al Memorandum colombiano sobre cooperación en la post-guerra.

Reitero a V.E. las seguridades de mi consideración más distinguida.

MINISTERIO
RELACIONES EXTERIORES
11 OCT 1943
Dirección
General

Fdo. OSCAR IBARRA PARRIS
SUBSECRETARIO de RELACIONES

JME

A S.E. el señor Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República Argentina en el Ecuador, doctor Héctor Ghiraldo.

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

Guerra EE.UU. Paises Ej. -
Exp. 6. T. II -

República Argentina

Ministerio de Marina

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1943.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES FOLIO 36

MINISTERIO DE MARINA
A.D.F.
COMUNICACIONES RESERVADAS Y CLAVE
SECRETARÍA DEL MINISTRO

RESERVADO

Señor Subsecretario:

nº 288 R.-
Exp. 1-R-783.R/943.-

Tengo el agrado de dirigirme a V.E. acusando recibo de su nota D.A.P.-A-RESERVADA, del 30 del mes ppdo., con la que tuvo a bien remitirme copia de la de igual carácter nº 174 de fecha 31 de agosto último, procedente de nuestra Embajada en el Paraguay.-

Con tal motivo, me es sumamente grato renovarle las expresiones de mi más distinguida consideración.-

MINISTERIO DE MARINA
SECRETARÍA DEL MINISTRO

ERNESTO BASILICO
CAPITÁN DE NAVÍO
JEFE DE LA SECRETARÍA DEL MINISTRO

Buenos Aires, noviembre 8 de 1943.

Agréguese a sus antecedentes.

MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES
- 9 NOV. 1943
Dirección General Asuntos Políticos

A S.E. el señor Subsecretario de Relaciones Exteriores,
Doctor D. OSCAR IBARRA GARCIA.-

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

INDICE

105974 F. 149

FOLIO	FECHA	No.	PROCEDENCIA	OBJETO

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina

REPÚBLICA ARGENTINA

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Expediente..... Año.....

Peuser - 523253 For. 64

Archivo Histórico
Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto
Argentina